ELHERALDO

PP-8

28/01/25

LEGISLATIVO







RENUNCIA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN



Inviable, tarea encomendada, afirman. Senado sustituye al comité y definirá candidaturas

DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

os cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron "con carácter deirrevocable" al argumentar la imposibilidadjurídica de continuar con el proceso para seleccionar los candidatos a ministros, magistrados y jueces que participarán en la elección judicial.

Se trata de los magistrados Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, así como la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, y



CARGOS EN EL PJ SE ELEGIRÁN EL 1 DE JUNIO. Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, quienes asumieron desde el 31 de octubre del año pasado.

De acuerdo con una carta dada a conocer anoche en redes sociales, los integrantes del Comité de Evaluación del PJF afirmaron que es "inviable la tarea que nos fue encomendada".

Reconocieron que aceptaron el cargo de integrantes del comité "con la convicción de que este podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial".

Y es que por la mañana, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial, para que sea la Mesa Directiva del Senado la que defina a los candidatos a juzgadores que le correspondían a dicho comité.

Ayer, en sesión que sólo duró unos minutos y con el voto de tres magistrados contra dos, la Sala Superior concluyó se debe acabar con la parálisis del Comité de Evaluación del PJ, ya que frenaron la elección de candidatos por la orden de dos jueces federales.

En la sesión privada, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera apoyaron la propuesta de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, para sustituir al Comité de Evaluación y que el Senado realice una insaculación para definir las candidaturas que le correspondían al Comité del Poder Judicial. Con eso, el Senado será el encargado de definir las candidaturas para el proceso judicial. 0 PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

EL HERALDO PP-8 28/01/25 LEGISLATIVO



ALISTAN TÓMBOLA

 El viernes, la Mesa Directiva hará la insaculación de candidatos.



